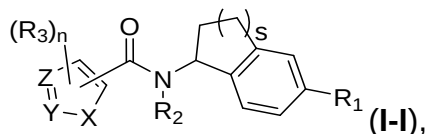


REIVINDICACIONES

1. Una composición farmacéutica que comprende un compuesto de Fórmula I-I:



o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde

X se selecciona del grupo que consiste en NH, S, y NR₃;

Y se selecciona de N, CH, o CR₃;

Z se selecciona de N, CH, CR₃, o Z es C cuando Z está sustituido con el resto – C(O)N(R₂);

R₁ se selecciona del grupo que consiste en -Cl, -F y alquilo C₁₋₆ sustituido con un sustituyente seleccionado independientemente de -Cl y -F;

R₂ es hidrógeno;

cada R₃ se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, alquilo C₁₋₆, heteroalquilo C₁₋₆, cicloalquilo C₃₋₇, heterociclilo de 3-7 miembros, -S(O)₂NR₄R₅, -NR₄S(O)R₆, -C(O)NR₄R₅, -S(O)₂R₆, -O-R₆, y alquilo C₁₋₆ sustituido con un sustituyente seleccionado independientemente de halógeno, -NR₄R₅ y -S(O)₂R₆;

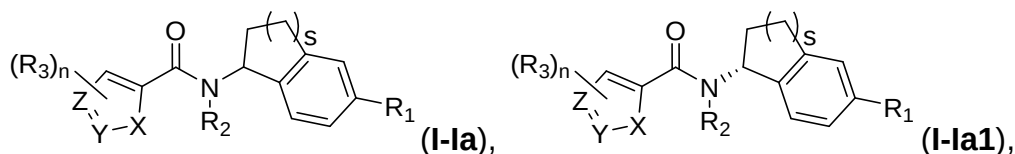
n se selecciona del grupo que consiste en 0, 1, 2, 3 y 4;

R₄ y R₅ son cada uno independientemente hidrógeno, ciclopropilo, alquilo C₁₋₆, o alquilo C₁₋₆ sustituido con oxo; o R₄ y R₅ se toman junto con el nitrógeno al que están unidos R₄ y R₅ para formar un heterociclilo de 4-7 miembros o un heterociclilo de 4-7 miembros sustituido con un sustituyente seleccionado independientemente de halógeno, -OH, alquilo C₁₋₆ y heteroalquilo C₁₋₆;

cada R₆ se selecciona independientemente del grupo que consiste en alquilo C₁₋₆, heteroalquilo C₁₋₆, alqueno C₂₋₆, alquino C₂₋₆, cicloalquilo C₃₋₇, fenilo y bencilo; y s es 1 o 2;

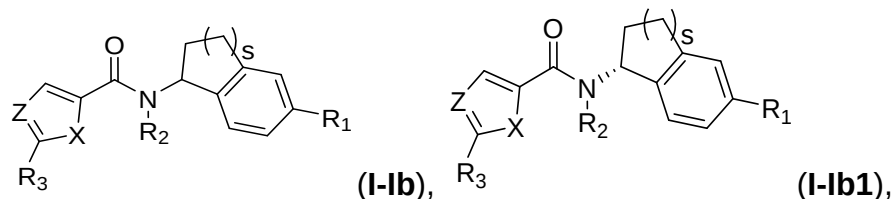
y un excipiente farmacéuticamente aceptable.

2. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde Y es CH, donde el hidrógeno del CH es sustituido con R₃.
3. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el compuesto es un compuesto de Fórmula I-Ia o Fórmula I-Ia1:



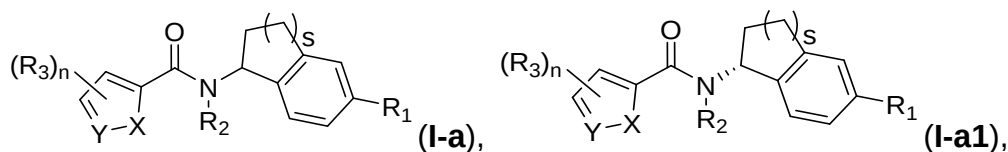
o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde las variables son como se definieron en la reivindicación 1.

4. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1 o 3, en donde el compuesto es un compuesto de Fórmula **I-lb** o Fórmula **I-lb1**:



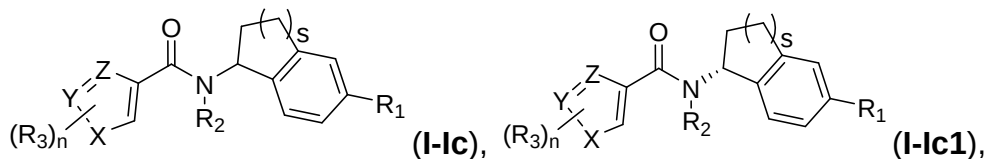
o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde las variables son como se definieron en la reivindicación 1.

5. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1 o 3, en donde el compuesto es un compuesto de Fórmula **I-a** o Fórmula **I-a1**:



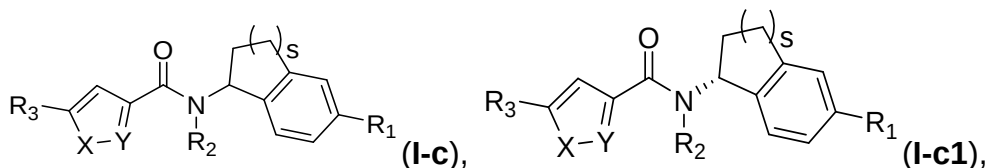
o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde las variables son como se definieron en la reivindicación 1.

6. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el compuesto es un compuesto de Fórmula **I-lc** o Fórmula **I-lc1**:



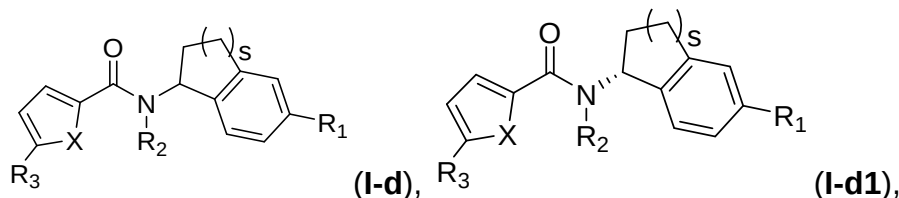
o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde las variables son como se definieron en la reivindicación 1.

7. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el compuesto es un compuesto de Fórmula **I-c** o Fórmula **I-c1**:



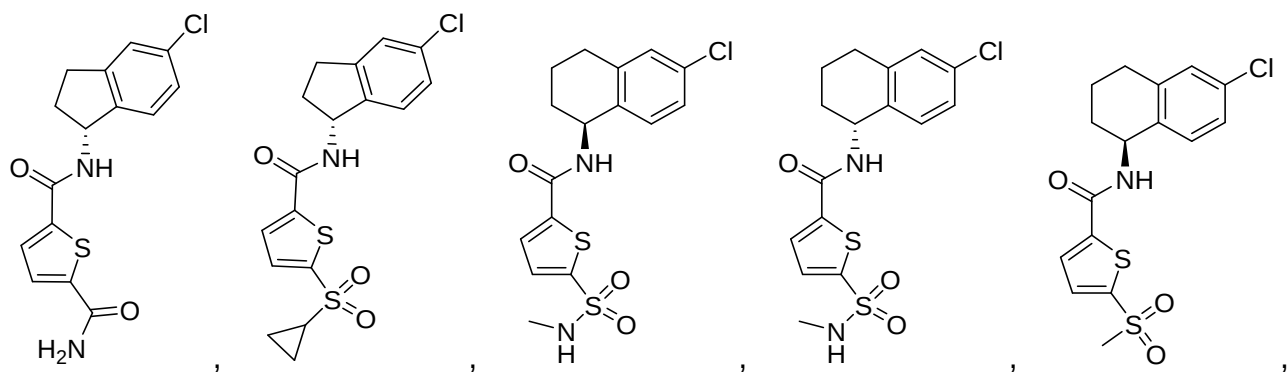
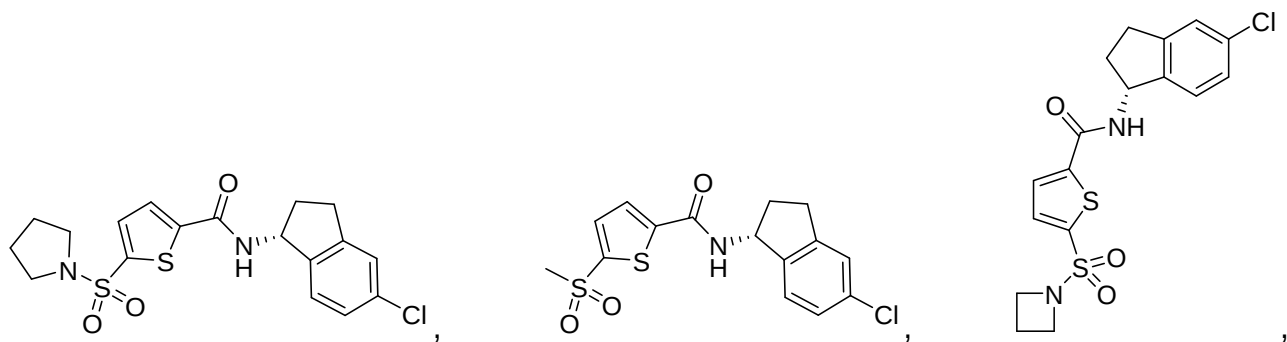
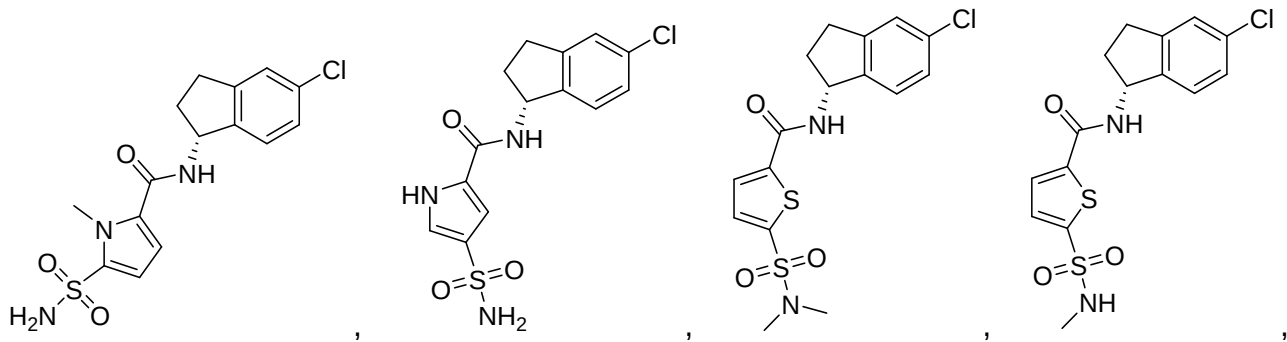
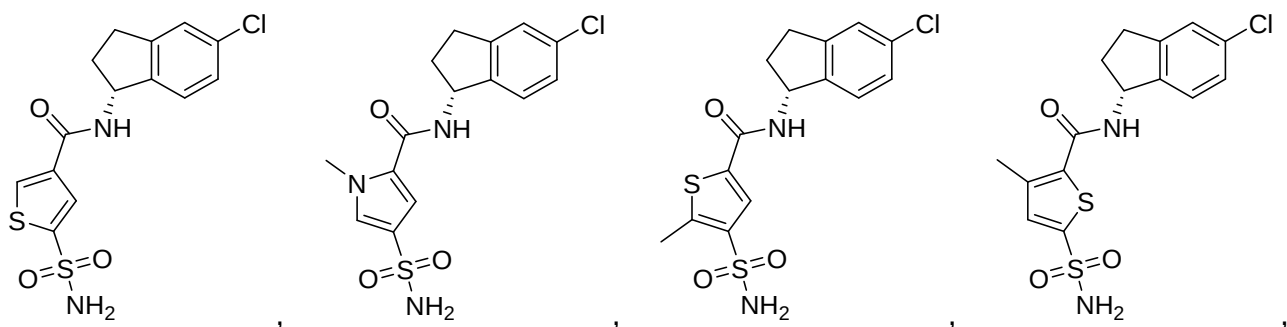
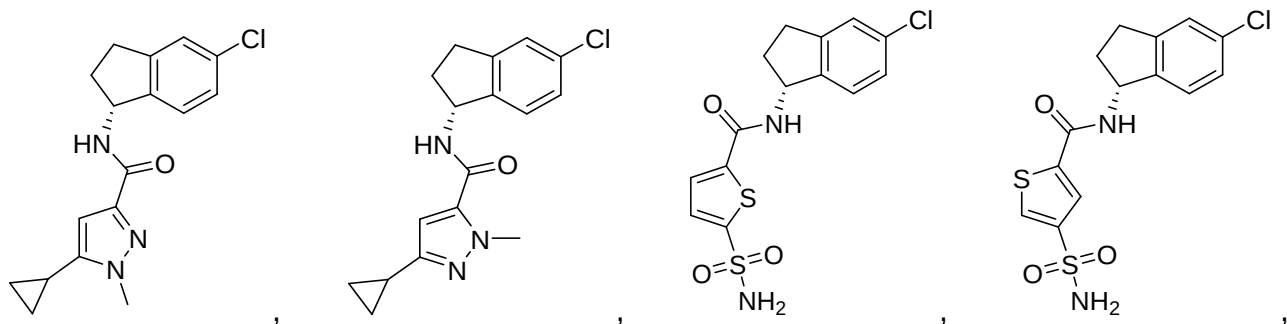
o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde las variables son como se definieron en la reivindicación 1.

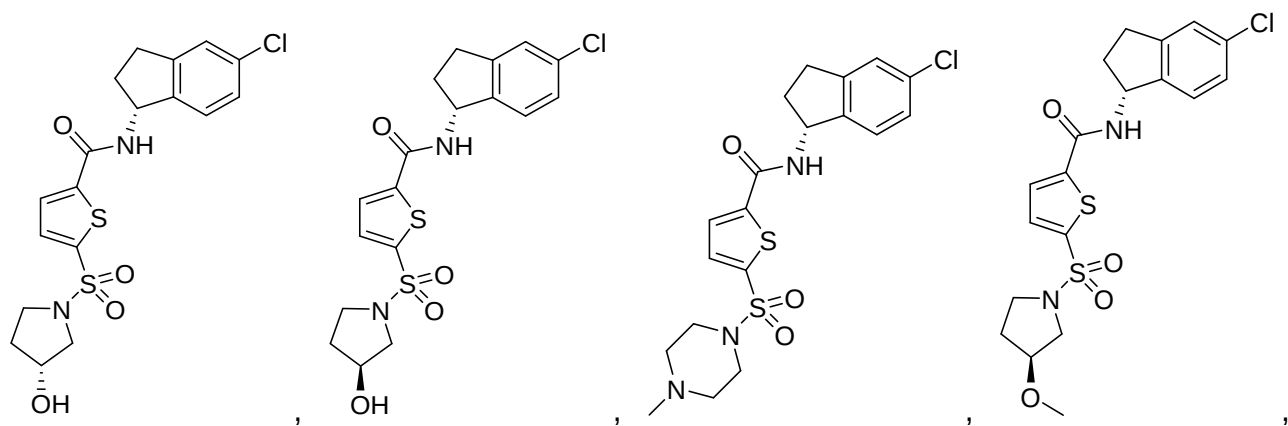
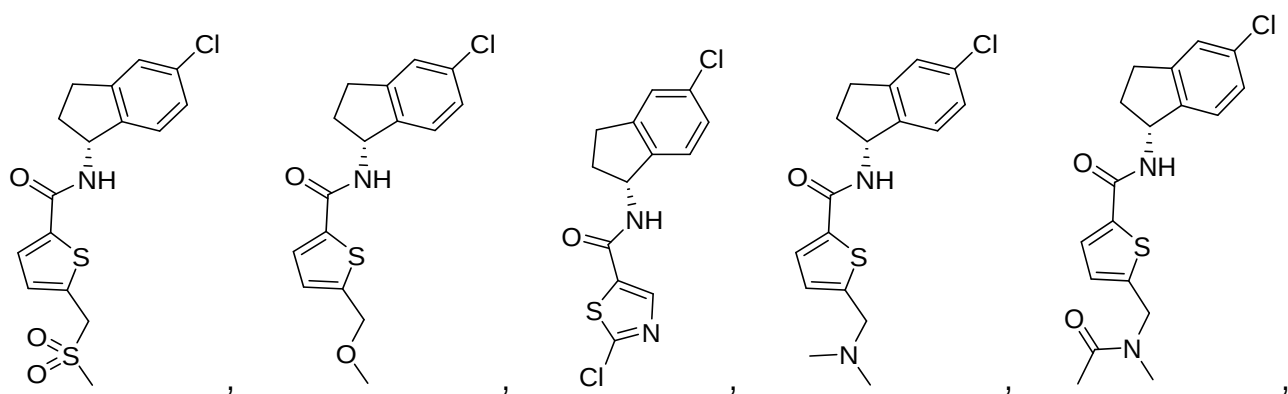
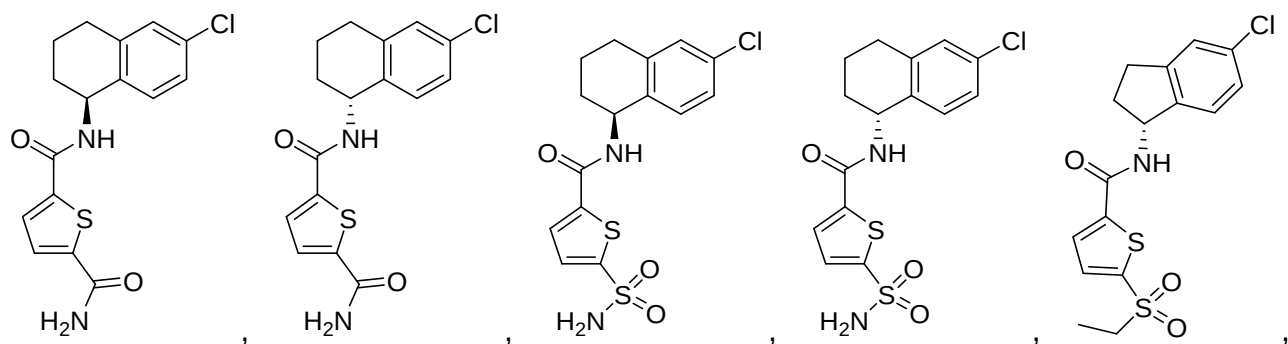
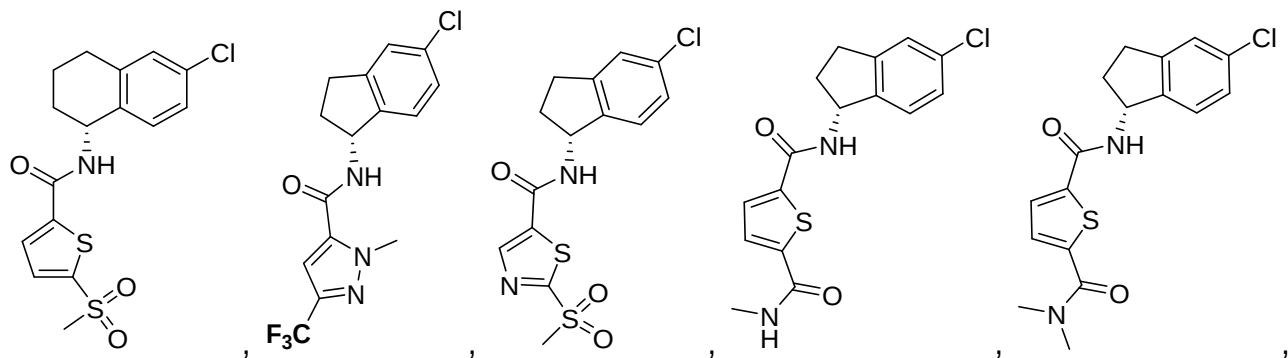
8. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1, 3 y 5, en donde el compuesto es un compuesto de Fórmula **I-d** o Fórmula **I-d1**:

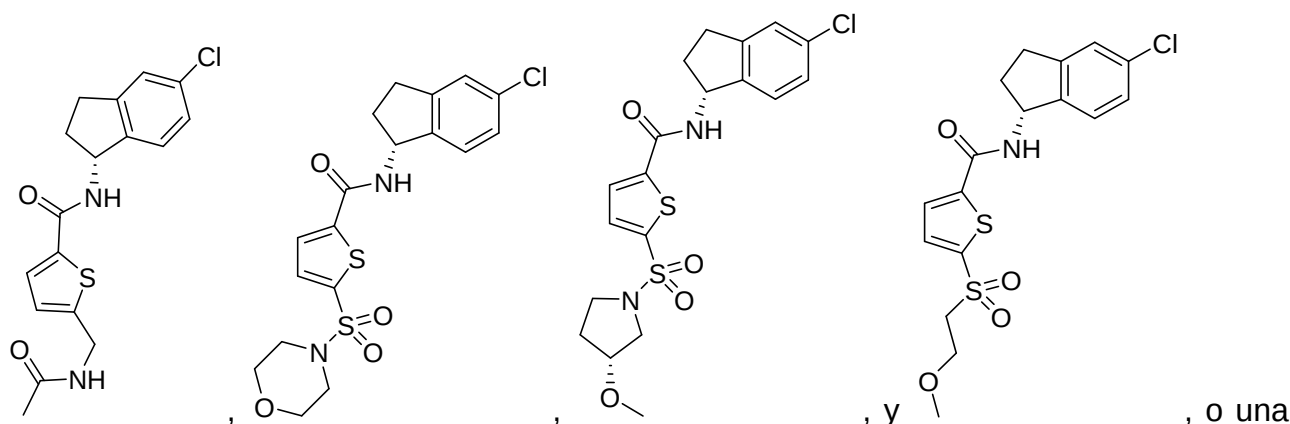


o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde las variables son como se definieron en la reivindicación 1.

9. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1-8, en donde R_1 se selecciona del grupo que consiste en -Cl, -F y -CF₃.
10. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1-9, en donde cada R_3 se selecciona del grupo que consiste en -Cl, metilo, metilo sustituido con -NR₄R₅ o -S(O)₂R₆, metoximetilo, trifluorometilo, etilo, ciclopropilo, ciclohexilo, -S(O)₂R₆, -C(O)NR₄R₅, -S(O)₂NR₄R₅, y alquilo C₁₋₆ sustituido con -NR₄R₅ o -S(O)₂R₆.
11. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1-3, 5, 6, y 10, en donde n es 1 o 2.
12. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1-11, en donde cada uno de R_4 y R_5 se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, metilo, etilo, ciclopropilo y -C(O)CH₃.
13. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1-11, en donde R_4 y R_5 se toman junto con el nitrógeno al que están unidos R_4 y R_5 para formar un heterociclilo de 4-6 miembros o un heterociclilo de 4-6 miembros sustituido con -OH, metilo u -OCH₃.
14. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1-13, en donde R_6 se selecciona del grupo que consiste en metilo, etilo, metoxietilo y ciclopropilo.
15. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el compuesto se selecciona del grupo que consiste en:

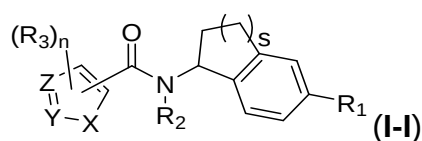






sal farmacéuticamente aceptable de este.

16. Un compuesto de Fórmula I-I:



o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde

X se selecciona del grupo que consiste en NH, S, y NR₃;

Y se selecciona de N, CH, o CR₃;

Z se selecciona de N, CH, CR₃, o Z es C cuando Z está sustituido con el resto – C(O)N(R₂);

R₁ se selecciona del grupo que consiste en -Cl, -F y alquilo C₁₋₆ sustituido con un sustituyente seleccionado independientemente de -Cl y -F;

R₂ es hidrógeno;

cada R₃ se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, alquilo C₁₋₆, heteroalquilo C₁₋₆, cicloalquilo C₃₋₇, heterociclilo de 3-7 miembros, -S(O)₂NR₄R₅, -NR₄S(O)R₆, -C(O)NR₄R₅, -S(O)₂R₆, -O-R₆, y alquilo C₁₋₆ sustituido con un sustituyente seleccionado independientemente de halógeno, -NR₄R₅ y -S(O)₂R₆;

n se selecciona del grupo que consiste en 0, 1, 2, 3 y 4;

R₄ y R₅ son cada uno independientemente hidrógeno, ciclopropilo, alquilo C₁₋₆, o alquilo C₁₋₆ sustituido con oxo; o R₄ y R₅ se toman junto con el nitrógeno al que están unidos R₄ y R₅ para formar un heterociclilo de 4-7 miembros o un heterociclilo de 4-7 miembros sustituido con un sustituyente seleccionado independientemente de halógeno, -OH, alquilo C₁₋₆ y heteroalquilo C₁₋₆;

cada R₆ se selecciona independientemente del grupo que consiste en alquilo C₁₋₆, heteroalquilo C₁₋₆, alquenilo C₂₋₆, alquinilo C₂₋₆, cicloalquilo C₃₋₇, fenilo y bencilo; y

s es 1 o 2.